

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de febrero de 2013, de la Sdad. Coop. And. Cortijo de Medina, de disolución y convocatoria de asamblea extraordinaria. (PP. 447/2013).

Se hace saber que la Sociedad Cooperativa Andaluza Cortijo de Medina, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2012 en el domicilio social de la empresa, adoptó por unanimidad de los socios asistentes y al amparo de lo previsto en los apartados b) y d) del artículo 79 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el acuerdo de disolución de la misma y el nombramiento como liquidadores solidarios de doña M.^a Jesús Giménez Martín, don Javier García González y don Joaquín Requena Pérez.

Asimismo, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la anteriormente mencionada Ley, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de esta entidad para el próximo día 29 de marzo de 2013, a las 20,00 horas en el domicilio social en calle Tirso de Molina, núm. 11, de Almería, a fin de aprobar el Balance Final y el Proyecto de Liquidación de activo si lo hubiere.

Almería, 11 de febrero de 2013.- El Liquidador, Joaquín Requena Pérez.